

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - Nº

011/07

19 FEB 2007

Salta,
Expte. SRO Nº 19.208/06.

VISTO:

La Resolución Nº 199/06 de Sede Regional Orán mediante la cual se establece la constitución de Tribunales Examinadores del Turno Ordinario Noviembre-Diciembre-06 de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán de esta Universidad; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad, la Carrera de Enfermería que se dicta en dicha Sede, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo de la Facultad.

Que mediante Despacho Nº 299/06, la Comisión de Carrera de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja convalidar la Resolución Nº 199/06 correspondiente al Turno Ordinario Noviembre-Diciembre-06.

Que el presente tema fue analizado en la Sesión Ordinaria Nº 018/06 del 06-12-06.

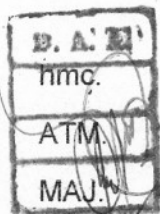
POR ELLO;

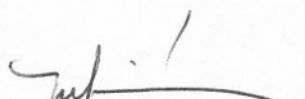
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 018/06 del 06-12-06)

RESUELVE :

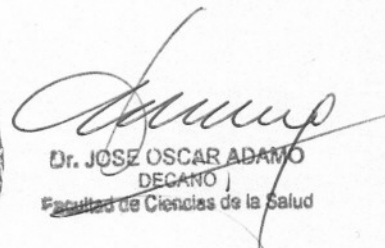
ARTICULO 1º.- Convalidar la Resolución Nº 199/06 emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 03-11-06, referida a la constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Ordinario Noviembre-Diciembre/06 de la Carrera de Enfermería.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección Administrativa Académica y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.




LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud